



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/RC/001/2026	
EL ACTA DE NACIMIENTO ES EL PRIMER DOCUMENTO OFICIAL CON EL QUE CUENTA UNA PERSONA, COMÚNMENTE SE TRAMITA DURANTE LOS PRIMEROS 60 DÍAS DE VIDA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	3.1 Y 3.7 DEL CÓDIGO CIVIL, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	PARA DAR IDENTIDAD A UNA PERSONA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1- CERTIFICADO ÚNICO DE NACIMIENTO	SI	2	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ART.3.8, 3.9 Y 3.10	
2- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES (INE) EN CASO DE NO CONTAR CON (INE) PRESENTAR CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO	SI	1	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO. ART. 59, 60, 61 Y 62	
3- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA MADRE O COPIA CERTIFICADA RECIENTES DEL ACTA DE MATRIMONIO CIVIL (SI SON CASADOS)	SI	1		
4- CURP DE LOS PADRES ACTUALIZADO	SI	1		
5- PRESENTAR UN MENOR	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar la documentación requerida 2.- Requisitar el formato de acuerdo al trámite a realizar 3.- Esperar 20 minutos 4.- Verificación de datos en el documento previo 5.- Validación de datos e impresión del documento 6.- Toma de firmas y huellas 7.- Entrega del Acta firmada y sellada			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DIA			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO DE NACIMIENTO CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS			



APLICACIÓN DE LA  
AFIRMATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA, MEXICO
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
Reamecameca0102@hotmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE QUE ASISTIR PAPÁ Y MAMÁ?			
RESPUESTA:	SI, A EXCEPCION DE SER MADRE SOLTERA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DEBE ASISTIR EL MENOR?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE NECESA TESTIGOS?			
RESPUESTA:	NO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	03 / 02 / 2026
LIC. BERENICE OROZCO RENDÓN Registro Civil Amecameca	MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL		